

“Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década”.

Eje: Estado y políticas públicas. (Coordinadores: Mercedes Prol-Oscar Aelo)

Ponente: Lic. Ximena A. Carreras Doallo (Becaria CONICET – UNQ)

Correo electrónico: ximena_carreras@yahoo.com.ar

Título: La cuestión regional en el discurso del peronismo histórico

Resumen:

El gobierno peronista de 1946 a 1955 evidencia en su discurso un creciente interés e importancia a la reflexión sobre la cuestión regional en la Argentina. El objetivo del presente trabajo es analizar el espacio y la importancia que dicho movimiento le otorga a la cuestión regional, su significación y re-significación.

En este sentido, un elemento central para la propuesta será el análisis de la existencia de una tendencia en el discurso peronista propenso a sostener un proceso de integración y homogenización regional, atendiendo a un programa que equilibrara las diferentes realidades regionales, poniendo especial énfasis en las regiones periféricas. Dicho discurso formó parte sustancial en la construcción discursiva de la llamada “Nueva Argentina”.

De este modo y como marco conceptual, se parte del concepto de Kollmann sobre cómo las sociedades se definen y convierten en unidades territoriales con estructura espacial y división regionalⁱ, teniendo en cuenta la estructura centro / periferiaⁱⁱ. Es, en este contexto, que se propone el examinar las variantes discursivas en la construcción de la idea de región del peronismo histórico.

:: Introducción y marco teórico

Mediante el presente trabajo se observará y estudiará la cuestión regional –como fenómeno depende de los sujetos sociales, del Estado, de las normas, del territorio en sí mismo, así como de la construcción discursiva que se haga-, su significación y re-significación desde el movimiento peronista a partir de las discusiones y debates de proyectos de ley, en la Cámara de Diputados y discursos presidenciales de inicio de sesiones ordinarias entre 1946 y 1955.

El discurso peronista se genera en torno al desarrollo de un proceso de integración y de homogenización regional, que conforma medularmente la construcción discursiva de la llamada “Nueva Argentina”. El peronismo desde 1946 a 1955 propone un nuevo modo de construcción de la Nación al tiempo que re-dimensiona a la concepción de las regiones.

Respecto de la cuestión regional, siguiendo a Girbal-Blacha, “se trata de un complejo fenómeno de interrelaciones económico-social que da origen a formas espaciales distintas, en un proceso de articulación histórica que se relaciona con las formas de organización del poder y la tensa relación que sustenta las desigualdades regionales, incluidas sus economías”ⁱⁱⁱ

Kollmann entiende el concepto de región como formado “por una materialidad construida por sujetos o actores sociales en donde las relaciones de poder o influencia siempre existen y cuyos límites están condicionados a la construcción del objeto en relación a la problemática a resolver. Su conocimiento pasa por la `escucha` de los diferentes actores y la consideración de sus prácticas, sus representaciones y de sus imágenes especiales. Sobre la base de la realidad socio-cultural el territorio-región testimonia la apropiación económica, ideológica, política (social) del espacio por grupos que se dan una representación específica sobre ellos mismos, de su historia y su singularidad.”^{iv}

Las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados explicitan el modo de debatir, la manera en que los representantes exponen en una época determinada y los argumentos que consideran relevantes. Los diputados, como representantes de las provincias y los territorios nacionales manifiestan y elaboran criterios sobre el territorio y la representación (la idea sobre él) como cuestión central: “las ideas acerca del territorio están atadas a las ideologías políticas y sociales que dominan su proceso de formación territorial y su subsecuente tipo de gobierno (Johnston, 1989b) [... así,] la mayoría de las regiones resultan de procesos

territoriales y representan la reificación de ideas de cómo es el mundo o de cómo debiera organizarse”^v. Es, bajo esta premisa, que se presentan la mayoría de los proyectos para realizar obras en las distintas ciudades y provincias.

Se observa una marcada diferenciación, dada la postura tomada por el Presidente Perón en sus aperturas de sesiones: de 1946 hasta 1950^{vi}; y de 1951 a 1955. Las nociones de federalismo práctico –idea novedosa y de avanzada que propone el peronismo- y unidad (así como equilibrio) de regiones con marcadas diferencias, son claves en la primera etapa. Mientras en la segunda se afianza el concepto de nación, se trabaja desde la homogeneidad, desde la idea de totalidad del territorio nacional.

Finalmente para la realización de este análisis se partió de la propuesta de Verón y Sigal, que sostiene que “los discursos son producidos bajo condiciones sociales determinadas”^{vii}.

:: Desde 1946 a 1950

Desde “mediados de los años `40 es el accionar del Estado benefactor, popular, dirigista, nacionalista y planificador, el que –a pesar del intento por diseñar una Argentina acogedora de la pequeña y mediana empresa industrial- termina por alentar desde 1950 `la vuelta al campo` y apoya, una vez más, con el crédito oficial a las agroindustrias, las actividades rurales y el cooperativismo agrario”^{viii}.

En este contexto, Perón se erige en su posición de enunciador, con la imagen de alguien que llega^{ix}, para seguir con la apreciación de Verón y Sigal: “La tarea de unificación que debe llevar adelante el soldado-redentor [Perón] no tiene como objetivo estimular la “conciencia de clase” de los trabajadores, sino, por el contrario, restituirles su conciencia, perdida, de ser simplemente argentinos”^x

El presidente Perón mediante datos estadísticos^{xi} expresar el desarrollo del país y así le da relevancia a algunas regiones y provincias con el objeto de recuperar un equilibrio que parece haberse perdido. Un ejemplo ilustrativo que está vinculado a la cuestión fiscal, se lo muestra enlazado al tema del propio desenvolvimiento. A saberse: “devolver a la provincia de Santa Fe la plenitud de su autonomía”^{xii}

En este marco, es interesante remarcar dentro de las discusiones que se daban en la Cámara Baja, que el diputado Sydney N. Rubino solicita informes al Poder Ejecutivo referentes al permiso de embarque de oleaginosas, en el puerto de Rosario. El permiso para embarcar se

gestiona en la Secretaria de Industria y Comercio en la Capital Federal. Para exponer el problema, el diputado santafesino destaca que “el puerto de Rosario ha sido un factor decisivo del progreso de la ciudad y de una zona importante del interior del país [... y que se atribuye la falta de edificación de un canal para este puerto] a intereses económicos egoístas de la Capital Federal, que de ésta y otras maneras ha afianzado su supremacía económica en la República. Cuando nos proponemos ocuparnos de solucionar estos problemas vitales del interior del país, siempre se esgrime como un fantasma que nos vamos a estrellar contra el centralismo absorbente de Buenos Aires.” Esta tensión entre Buenos Aires y las restantes provincias se reiterará, desplegando la cuestión de la coparticipación federal y de algunas regiones beneficiadas. Así mismo aparece soslayado el par ciudad y campo (que hace referencia al interior del país).

Rubino, partidario de la Unión Cívica Radical Comité Nacional, da cuenta de su posición y agrega que espero que se logren las soluciones que “reclaman imperiosamente los intereses de cada provincia para reafirmar un federalismo económico bien entendido, mejor practicado y no retórico, declamatorio o decorativo”. Esta impresión negativa que expresa el diputado es rebatida por Perón al hablar de federalismo práctico.

El diputado Rubino destaca que “este pedido de informes tiene el propósito de tratar de solucionar para Rosario, para la provincia y para todo el interior de la república los problemas que traban el desenvolvimiento, por la absorción paulatina de esta Capital [...] es imprescindible también [...] que el Estado ponga en cada puerto de la República –Rosario, Bahía Blanca, Santa Fé, Paraná o cualquier otro- funcionarios con jerarquía suficiente para decidir sobre las cuestiones atinentes al puerto respectivo”^{xiii} Se destaca fuertemente la crítica de los diputados a la *no concesión a una práctica federal, al accionar no federal* de Buenos Aires.

El diputado Raúl Lucio Uranga, representante de la provincia de Entre Ríos, en otro proyecto de declaración^{xiv} se cuestiona: “[...] ¿Acaso el país es la ciudad de Buenos Aires? Los mármoles y los palacios de esta ciudad han sido hechos con el sudor y con el esfuerzo de los hombres del campo, porque nada más positivo hay en la República Argentina que el trabajo del campo, y será así durante muchos años, hasta que la realidad económica argentina cambie.” Su cuestionamiento es una crítica directa a la provincia de Buenos Aires y da cuenta de la tensión campo-ciudad, interior-Buenos Aires, regiones - región pampeana.

Perón, años después, hace mención a este tema pero lo ubica desde la perspectiva de la Nación como una unidad^{xv}. El peronismo se posiciona desde el discurso en la integración de la Nación, en el equilibrio entre las regiones, destacando sus cualidades como valores.

Es importante destacar que el peronismo fue partidario de facilitar el vínculo entre las regiones, es más se ocupó de acercarlas mediante las comunicaciones, para favorecer la integración. Esta tarea de acortar distancias en la nación, sin focalizar en las regiones, sino remarcando la idea de Nación como un todo –sugiriendo la noción de federalismo práctico-, se observa que “es fundamental obra de gobierno dotar al país de comunicaciones eficientes que vinculen las regiones diversas de la patria y que posibiliten el intercambio de sus riquezas y de sus hombres.”^{xvi}

En esta misma línea, diputados como Ricardo Balbín y Arturo Frondizi (de la UCR) sostienen que “la nacionalización de los servicios de transporte por ferrocarril [funciona] como política general que conduzca a revitalizar todas las regiones de la República [...] haciendo posible alcanzar un mayor nivel de vida a las provincias que se encuentran en estado de postración económica. Sobre esta base se podrá encontrar una nueva estructuración de la economía nacional, llegando a una política de descentralización.”^{xvii} Para el diputado por la Capital Federal, Frondizi, “junto con el transporte fluvial, el ferrocarril desempeñará todavía un papel decisivo en el desarrollo de la economía argentina”. Esta idea es el sustento de base de muchos proyectos de ley que aparecieron años posteriores en la Honorable Cámara.^{xviii}

Asimismo, el diputado Pérez de la Torre logra pasar a las comisiones de Comunicaciones y Transporte, de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda, un proyecto para la construcción y la habilitación de un aeródromo en las proximidades de la localidad de Zárate (Buenos Aires). Sus argumentos se basan en el desarrollo hasta la fecha de la región y las necesidades que tiene^{xix}. Del mismo modo, los diputados solicitan créditos para el establecimiento o ampliación de oficinas de correos y telégrafos para distintas provincias^{xx}. También en 1947, el presidente Perón enfatiza sobre el tema de las comunicaciones: “[...] los servicios telefónicos, factor esencial en la organización de la vida moderna, destinado a adquirir con el ritmo acelerado de los acontecimientos creciente significación como parte integrante del completo organismo que representa la vida del país, [...] hoy la Argentina, sintiendo la pujanza de su mayoría de edad, recabó para sí ese importantísimo servicio de

comunicaciones, [... adquiridos] para el Estado argentino los servicios telefónicos, y hoy ese medio de comunicación, que es el verdadero sistema nervioso del territorio argentino”^{xxi}

En 1948, el diputado Gabriel Del Mazo, pidió al Poder Ejecutivo que dispusiera las medidas necesarias a fin de que la Empresa Telefónica Argentina y la Comisión Administradora de los Ferrocarriles convengán la interconexión de las respectivas líneas telefónicas, ya que evitaría la “situación de aislamiento en que se encuentran millares de pequeños pueblos de la campaña argentina”^{xxii}. También el diputado Eloy Próspero Camus pidió inversión para la construcción de una línea telegráfica que una a la localidad de Santa Rosa, 25 de Mayo, con la de Villa Colón, Caucete, en la provincia de San Juan. El diputado sanjuanino retomado la hipótesis de presidencial, afirma que “Los medios de comunicación son indispensables para el progreso de los pueblos y actualmente resulta inconcebible que haya un lugar de relativa importancia demográfica y económica que carezca de los servicios indispensables para su relación directa e indirecta con los centros de población con que deba mantener vinculaciones”^{xxiii}.

El diputado Ramón Washington Tejada, también en 1948, posiciona a su provincia representada, San Juan “entre aquellas [...] que no pueden desarrollar sus actividades sino con la ayuda del gobierno federal [...] el extraordinario empuje de la nacionalidad avivado con el entusiasmo de que anima al gobierno revolucionario, han de hacer de este lejano Oeste hasta hoy abandonado y casi desierto, un emporio de riqueza y civilización”. Este diputado solicita la autorización y el financiamiento de estudios definitivos de una línea ferroviaria desde Uspallata (Mendoza) a Iglesia (San Juan). En el discurso presidencial de 1949, en el marco de la integración y con el objetivo de realizar el “federalismo práctico”, el presidente Juan D. Perón exhibe las obras de su gobierno vinculadas a las comunicaciones^{xxiv}, tema que en discursos previos no había sido tratado.

Perón, también establece como prioridad la concreción de obras de aprovechamiento hidráulico dada “la propulsión integral del desenvolvimiento económico de cada región del país, [y] con el fin de evitar la improductividad a que se han visto condenadas costosas obras públicas por haberse omitido adoptar, con visión de conjunto y previsión adecuada, las medidas necesarias para el empleo más racional del agua y de la energía habilitadas por dichas obras”^{xxv}, del mismo modo que lo hace años posteriores^{xxvi}.

Atendiendo a este llamado desde la presidencia, el diputado Rojas responde con la presentación de un proyecto de ley sobre la creación de la Dirección General de Irrigación de la Nación: institución autárquica que se oriente a “la regularización del uso y aprovechamiento de los ríos interprovinciales [y] ley de carácter fundamental que el país necesita.” (Lugones y Carabajal) Argaña señala en la discusión que “no podríamos aparecer indiferentes ante la insistencia del señor diputado por Santiago del Estero respecto de un problema que afecta profundamente a buena parte de nuestros habitantes del interior [del país]”. Si bien hay variados proyectos en relación a este tema y en general, focalizan en pedidos para las provincias más que para la Nación, algunos hacen hincapié en las regiones. A saberse: en 1948, el diputado representante de Jujuy, Manuel Sarmiento acerca a la Cámara Baja un proyecto de Ley para la realización de estudios y planificación de obras hidráulicas e hidroeléctricas en Jujuy, aprovechando los cursos de agua, captación, conducción y distribución. Sus argumentos van desde una crítica a los representantes ejecutivos de la propia provincia^{xxvii} hasta los beneficios del proyecto, ya que “significará uno de los planes de mayor influencia y envergadura en materia de irrigación en la región Norte del país, transformando extensas zonas de riquísimas tierras, en verdaderos emporios de producción agrícola, que desde hace tiempo allí se manifiesta como una de las fuentes principales de reservas para la economía nacional”^{xxviii}.

En la ceremonia de apertura de 1946, Perón no pierde de vista la cuestión social para la más equilibrada distribución de obras entre las regiones del país, para hacer “más cómoda e higiénica la vida de las poblaciones humildes, con las obras de producción de aguas^{xxix}, con la construcción de viviendas económicas^{xxx}, de escuelas, hospitales^{xxxi}, asilos, colonias de vacaciones, hoteles, etc.” Es interesante que algunos proyectos vinculados a la irrigación se basan en sus argumentos en que se frena el éxodo de zonas de campaña, un problema que exige soluciones urgentes, que además tiende al desequilibrio si no se observado y analizado.

Vale traer a la discusión la descripción del país que realiza el diputado Eduardo Isaac Rumbo. El representante de la Capital Federal considera que hay una deformación crónica, una falla estructura por una diferenciación en la distribución demográfica en todo el territorio de la República. Subraya que aparece “un interior de la República en crecimiento lento y un litoral fluvial en rápido desarrollo^{xxxii}. La demografía y la economía al Este del

meridiano de Córdoba es próspera, en tanto al Oeste no, salvo algunas regiones activas por factores especiales y muy en particular por el riego artificial que dio origen a una agricultura intensiva^{xxxiii}.

Rumbo, que responde al Partido Peronista, separa los elementos imponderados naturales de los artificiales, ambos influyentes. Los primeros serían los grandes ríos de orientación Norte – Sur. Con los segundos refiere a los ferrocarriles convergentes a pocos puertos – Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y Bahía Blanca- pero que canalizaron riqueza y actuaron como motor de progreso en ciertas zonas económicas y de freno en otras. Critica el centralismo político del puerto único y “la ausencia de una auténtica política de promoción de las economías regionales, de diversificación en la producción agrícola, de fomento agroindustrial, de satisfacción y ampliación del mercado interno en equilibrio económico, condujo a la depauperización de extensas zonas interiores que vivían y crecían en una economía colonial próspera^{xxxiv}.

El disertante del proyecto sentencia que “Las zonas de referencia del proyecto son zonas pobres de provincias empobrecidas” y considera que “la promoción de nuestras economías regionales^{xxxv} la lograremos acrecentando su producción, promoviendo su productividad y capitalizando así el producido por su riqueza, que atraerá nuevos brazos e inmovilizará nuevos capitales^{xxxvi}”.

Es relevante subraya que el año 1949 es central para el peronismo ya que se modifica la Constitución Nacional y el año 1950 corresponde, como el mismo Perón señalara, al Año del Libertador General San Martín y “en el orden político, nuestro movimiento tiene la finalidad básica desde sus instantes iniciales: la unidad nacional^{xxxvii}. Y junto con ella, se afirmará “nuestra doctrina^{xxxviii}”.

A partir de 1950, los discursos del presidente cambian el tono: aparece muy claramente el uso de “antes”(del movimiento) y “ahora” (que aparece representado por el nosotros inclusivo; allí también ubica al proto-destinatario^{xxxix}), como demostración de la diferencia con otros gobiernos. Se puede vislumbrar la vehemencia con que se expresa, posicionando en su discurso a un claro contra-destinatario^{xl}, al que desestima, acusa y lo responsabiliza de la situación en la que estaba el país.

Este enunciador construye un relato acerca de “cómo sucedieron las cosas”. El pueblo, los descamisados, los trabajadores están en la base de la idea de unidad nacional. Además, esta

clave posibilita la representación de un nuevo federalismo práctico en la Nueva Argentina. “Nuestro sistema federal ha sido por nosotros respetado, afianzado y consolidado. Siempre en procura de nuestra primera finalidad, la unidad nacional, hemos pensado que ella no sería posible sin poner previamente en pie de igualdad a todas las provincias frente al gobierno central. [...] el federalismo práctico que tiene sus bases sus bases en el ordenamiento económico de la Nación [...] tiene un fundamento económico que es técnicamente inobjetable. Cuando logremos su total realización se verá cómo no puede darse otro federalismo más efectivo dentro de nuestra unidad nacional”^{xli}

El presidente destaca que sólo podría concretarse si “todas las provincias deben integrarla como unidades políticas y económicas [...] Cada provincia argentina tiene en sí misma riquezas inagotables. Nuestro Plan Integral de Trabajos Públicos tiende a incorporar esas riquezas a la actividad del país, de tal manera que todas las provincias contribuyan al incremento de la renta nacional que, bien distribuida, significa la felicidad de todos. Esto [...] lo estamos realizando [...] asegurando un 20% de obras al Gran Buenos Aires y un 80% al interior del país.”^{xlii}

Para la concepción que se presenta “el gobierno central [...] planifica para todo el país en orden a los objetivos básicos de la doctrina nacional y las provincias tienen a su cargo la ejecución de la parte que les toca en los planes generales sin perjuicio de la plena libertad que poseen para el logro de sus propios fines.”^{xliii}

La propuesta se centra en “[...] lograr la unidad nacional [para posteriormente] señalamos como objetivo inmediato de nuestra acción el de la justicia social y nos dedicamos con todas nuestras energías a la tarea de hacerla efectiva en todo el país”^{xliv}

En el año del General José de San Martín, Perón reconoce que “no solamente ha construido el gobierno nacional por sí mismo. También han construido las provincias [obras].” Aunque por un lado, el orador exhibe que desea destacar “la magnitud de la obra realizada, saliéndome un poco de las normas habituales, la magnitud de la obra realizada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, que honra al movimiento por su capacidad constructiva.”^{xlv}. Por otro lado, el sujeto enunciador espera que el “plan de obras [...] produzca la reactivación armónica de toda la Nación”^{xlvi}

En esta primera etapa, el desarrollo de las comunicaciones, una más equilibrada coparticipación federal, el aprovechamiento de los ríos así como de las economías

regionales se orientan a un ideal de progreso, de mayor equilibrio inter-regional para lograr la unidad nacional. Esta es la propuesta del peronismo englobada bajo el nombre de federalismo práctico.

:: De 1951 a 1955

El giro realizado de la posición del enunciador, iniciado en el discurso de 1950, se mantiene hasta el discurso de 1955. Así, Perón consolida tanto la noción de doctrina justicialista, que guía al movimiento peronista, como el concepto de tercera posición, equidistante del individualismo capitalista y del colectivismo comunista. Paralelamente sostiene que “La justicia social fue [...] el primer ‘centro de gravedad’ de nuestro movimiento”^{xlvii} y considera que debe gobernar “según los mandatos del pueblo y en virtud de la Doctrina Nacional”^{xlviii}

En 1954, el presidente erige su punto de vista explicitando que “La república está dividida: pero yo deseo la unión integral de todos los argentinos”^{xlix}. Esta unión, tiene como fundamento la noción de integración y homogenización en la Nueva Argentina.

Girbal-Blacha señala desde la óptica histórica que “el peronismo, a partir de 1950, revisa su política económica e incorpora un mayor número de prácticas liberales a ella [...] se acentúa progresivamente el crédito a favor del agro, a cuyos diferentes sectores nunca excluyó de sus beneficios [...] La introducción de modificaciones [...] que sin dudas son impuestas por las circunstancias por las que atraviesa la coyuntura nacional e internacional, obligan al Estado peronista a recomodar su discurso oficial –cada vez más identificado con el partido- corrigiéndose a sí mismo”¹

El presidente de la Nación se posiciona en el discurso de comienzo de las sesiones ordinarias en un “nosotros” y define los lineamientos tomados hasta la fecha (reformas económicas, políticas y sociales)ⁱⁱ. Se puede observar que en esta segunda etapa, de 1951 a 1955, hace mayor referencia a la cuestión nacional.

Es importante señalar que, en este marco, el Banco de la Nación facilita la adquisición de la tierra a los arrendatarios y desarrolla una intensa acción crediticia para la mecanización del campo, lo que posibilita aumento en la producción; aun cuando en 1949 se hubiera registrado una escasa producción agropecuaria por la sequíaⁱⁱⁱ. Es destacable la tensión entre campo y ciudad, entre interior y Buenos Aires porque el peronismo pretende

explicitarla y responder a este desequilibrio mediante la nación como una cuestión holística.

Entre las obras vinculadas a lo social es cada vez más relevante y señalado el aporte y la ayuda concreta de la Fundación Eva Perón. Si se habla de la cuestión habitacional en particular, el presidente también hace mención en el 1951, así como en los primeros años de gobierno. Comenta que “se ha dado termino a la construcción de los barrios de viviendas de Corrientes, Santiago del Estero y San Luis, y en 1951 se terminarán las obras de Salta y de Catamarca”^{liii}, fomentando la idea de Nación como un todo, que “queremos también que ese esfuerzo llegue al agro argentino a fin de que los sacrificios y rigores del campo sean compensados por una vida sana y alegre en viviendas confortables y dignas”^{liv}.

Esta perspectiva da muestra de la mirada de la Nueva Argentina como una unidad. Asimismo se pretende distinguir entre gobierno, Estado y pueblo pero en el marco del federalismo al que se había referido con anterioridad, sostiene que entrega “un gobierno centralizado que entiende el federalismo con sentido práctico [...] y que por eso gobierna a todo el país y a todos los argentinos”^{lv}

Sin embargo, el primer mandatario hace hincapié en las provincias y territorios nacionales: “En el ministerio del Interior nos encontramos con una abundante obra de realizaciones sociales llevada a cabo en los territorios [... y en] la Municipalidad de Buenos Aires [...] ha cumplido también importantes trabajos que la población de la capital aprecia ya, porque son realidades auténticas”^{lvi}

La apertura de sesiones de 1952 presenta cambios, como la participación de la mujer y de los representantes de los territorios nacionales, Chaco –Presidente Perón- y La Pampa –Eva Perón-^{lvii}. En este discurso explicita que “la doctrina del movimiento peronista ya no es propiedad absoluta de Perón, ni del peronismo, ¡ni siquiera de los argentinos...! ¡Pertenece a todos los hombres y a todos los pueblos que quieran utilizarla como camino de liberación!”. Este discurso es marcadamente más doctrinario: plantea como una suerte de filosofía, una forma de vida y una base, un fundamento del modo y las razones para hacer las cosas^{lviii}, el mismo Juan D. Perón lo dice: “En este mensaje –destinado a fijar, sobre todo, los principios generales de nuestra doctrina-[...]”^{lix}.

Uno de los objetivos que se proponen como movimiento y gobierno es alcanzar una economía social, que sustituya a la economía capitalista. Así se consolidaría la

independencia económica y se abriría paso a la justicia social (explicada el 1 de mayo de 1952 como la distribución equitativa de los bienes económicos, para que el pueblo obtenga la felicidad)

Es importante observar que el presidente presenta y organiza un relato de cómo sucedieron las cosas: “Señores: es verdad que durante 2 años seguidos de sequía, que se sumó a una mayor demanda de mano de obra industrial y a una técnica deficiente de explotación agropecuaria, determinó la disminución de nuestra producción. Esta situación, unida al mayor consumo interno, produjo la reducción de nuestros saldos exportables. [...] Hace 2 años que la República Argentina desgraciadamente no puede producir más que media cosecha ¡y aun menos! [...] Nosotros, en 1946, eliminamos el pasivo de nuestros balances aquel 40% trágico que el pueblo argentino tenía que pagar religiosamente con buenas o malas cosechas. Realizamos, por otra parte, la industrialización del país, y nuestra industria, si no produce por lo menos todavía gran cantidad de artículos exportables con el consiguiente aporte de divisas, las ahorra”^{lx}. Este formato de narración, permite la reconstrucción de los sucesos y la apropiación y participación de los sujetos, así como la reconcepción de la nación.

Uno de los objetivos que se proponen como gobierno pero centralmente como movimiento es, y lo expresa Perón en sus discursos, alcanzar una economía social, que sustituya a la economía capitalista para la nación. Así se consolidaría la independencia económica y se abriría paso a la justicia social como la distribución equitativa de los bienes económicos para el pueblo argentino. En consonancia con lo dicho, una manera de observar la cuestión es mediante la lectura de los Planes Quinquenales. Desde la planificación económico-financiera se vislumbra la lógica de país como una totalidad, en que las diferencias regionales brindan recursos y son en beneficio de todos.

El Primer Plan Quinquenal^{lxi} consistió en una política económica que priorizaba el crecimiento industrial del país mediante la ampliación del mercado interno y la distribución más igualitaria del ingreso, a través de aumentos de sueldo. En este marco se nacionalizó parte de la economía –“argentinizó”, opina Perón en muchos discursos-, se estatizaron los servicios públicos y los transportes y se repatrió la deuda externa. El 1 de mayo de 1952, Perón, frente a las Cámaras sintetiza que “los beneficios del primer Plan Quinquenal han llegado a todos los rincones y a todos los sectores del país, acaso con tanta mayor

intensidad cuanto más apartados y más pobres”. Destaca que las inversiones de este plan se dividieron de la siguiente forma: el 75%, se efectuó en el interior de la República y el 25% en el Gran Buenos Aires.

En 1952 se implementó un Plan de Emergencia Económica y en 1953 se presentó el Segundo Plan Quinquenal^{lxii}. El gobierno peronista apuesta fuertemente al segundo plan Quinquenal, para alcanzar “la autarquía del país”^{lxiii}, que empieza a conquistarla “con el apoyo técnico y financiero del Estado”^{lxiv}, así como con el financiamiento del Banco de la Nación y los beneficios como semillas seleccionadas, control de plagas, etc.

Mientras en 1953, el presidente declara que “[estamos en] la segunda etapa de la revolución: la de nuestra reforma económica en plena ejecución para consolidar la reforma social inevitable”^{lxv}. Para el 1954, aparece un leve desdoblamiento, “Desde 1946 hasta la fecha el movimiento político que apoya a nuestro gobierno ha ido compenetrándose con el ideario de nuestra doctrina”^{lxvi}. El líder separa estas entidades que estaban confundidas en discursos anteriores: movimiento y partido. Es más, establece –como se había observado con anterioridad- las tres instituciones básicas el gobierno, el Estado y el pueblo, en voz de Verón-Sigal se trata de la homología global^{lxvii}

La integración y la constante homogenización desde los primeros años es planteada por el líder: “Las provincias han sido también beneficiadas en sus finanzas presupuestarias por esta reactivación agrícola ganadera, y en menos de dos años, con una más ordenada y eficiente organización de las recaudaciones [...] la mejor situación económica del sector agrario les ha permitido [así como el aporte del segundo plan quinquenal] ordenar sus presupuestos deficitarios, cancelar sus deudas e iniciar, aun antes que el propio gobierno nacional, y con ritmo acelerado de ejecución, las obras previstas en el segundo plan quinquenal. ¡Este es el sentido del auténtico federalismo que venimos practicando según nuestros principios fundamentales de unidad y solidaridad nacional!”^{lxviii}

Desde el Poder Ejecutivo, en 1954, se insiste y se propone, en la ventaja de una industrialización regional específica para cada tipo de producción primaria, así como en la ventaja del sistema de comercio interno de tipo cooperativo y de las cooperativas en relación con las proveedurías, especialmente si éstas pertenecen a servicios sociales y organizadas, por lo tanto, sin fines de lucro.

El presidente diserta sobre el sensible mejoramiento operado en el mercado interno después de la atonía originada por las pérdidas agrarias de los años 1951 y 1952, que permitió un crecimiento de las actividades industriales, mineras y comerciales. La agricultura, a su vez, continuó registrando los altos niveles de producción que caracterizaron al año 1953, mientras que las existencias ganaderas se incrementaban, reponiéndose de las cuantiosas pérdidas sufridas en el período referido.^{lxi} Todos estos valores económicos tienen sentido en la unidad de la nación. Pareciera que Perón retoma las críticas a su modelo y las “usa” a su favor, ya que la distinción entre la ciudad y el campo, entre la región pampeana y el interior, para este orador las diferencias son las que dinamizan y enriquecen a la unidad nacional. El gobierno es conciente de que la cuestión agropecuaria es la base de la economía local y lo señala dentro de los datos como un logro: “La producción agrícola de la cosecha 1953/54 puede considerarse una de las mejores del último decenio. La producción de trigo y granos forrajeros ha de ser superior aún a la del año pasado [anterior, es decir, 1954]. No así la del maíz, que ha sido afectada por condiciones climáticas adversas”^{lxx}

Y, es el incremento de la productividad en las actividades agrícolas lo que constituye una de las mayores preocupaciones del gobierno por esta razón “se ha realizado una intensa acción destinada a mecanizar las tareas, proporcionar semillas de mejor rendimiento, intensificar la lucha sanitaria, asegurar la utilización racional del suelo y diversificar la producción en función de la rentabilidad de la tierra, a fin de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y los capitales invertidos”^{lxxi} así como se radicarían empresas proveedores de maquinarias para evitar importarlas.

Vinculado a las distintas regiones, el llamado a elecciones en el ex territorio de Misiones que “con ellas el pueblo de la nueva provincia ha constituido sus autoridades locales y cumplido la última etapa del proceso que iniciara con la sanción de la ley de provincialización por parte de vuestra honorabilidad. El gobierno estudia actualmente las legítimas aspiraciones de otros núcleos importantes de población, sobre los que pesa un olvido injustificado y un retardo perjudicial en brindarles los instrumentos necesarios para el pleno ejercicio de su autonomía”^{lxxii}.

Por 1946, Perón ya se había referido a los territorios nacionales como un tema de agenda y sobre ellos afirma que merecen “especial atención de los poderes públicos [...] Por ello

serán sometidos a la consideración de vuestra honorabilidad los correspondientes planos de obras públicas, instrucción, higiene y asistencia social, al mismo tiempo que se acelera el proceso previsto y no cumplido en la ley orgánica de territorios, hasta llegar paulatinamente a la autonomía política de aquellas porciones del suelo argentino”^{lxxiii}.

La consolidación de las finanzas locales es el tema –y la expectativa- de Perón en 1955 y sostiene que se ha estructurado un “nuevo sistema de distribución de impuestos de coparticipación”^{lxxiv} con el que la proporción que corresponde a las provincias aumenta del 32% a casi el 44% en el primer año de vigencia de la nueva ley. El gobierno nacional comenta y lleva así al terreno de las realizaciones prácticas, una vez más su concepto, tantas veces expresado del federalismo^{lxxv}.

:: A modo de conclusión

Los desequilibrios regionales, por lo económico, lo social y lo político, generan tensiones en nuestro desarrollo como nación. Tanto Perón como los representantes de las provincias en sus discursos tienden a enfatizar en una idea de nación, de unidad, de integración de regiones a la Nueva Argentina.

Entre 1946 y 1951, el peronismo enarbola el concepto de federalismo práctico que porta una metáfora como bandera: “la nación como organismo”. Esta concepción permite crear instituciones –que el peronismo las crea- para la acción, la gestión y el control frente a la unicidad. Paralelamente las provincias reclaman, exigen que se achique la distancia que observan respecto de Buenos Aires.

Este concepto (federalismo práctico), tanto desde el discurso como desde las acciones concretas muestran la innovación por parte del peronismo a la hora de entender a la nación como un todo. La facilitación de mejores comunicaciones –que era pensado por Perón como una gran sistema nervioso que vinculaba a toda la nación- así como la obra pública demuestra una búsqueda del peronismo por un mayor equilibrio interregional.

En la segunda parte se explicitan las herramientas comunicacionales del presidente de la nación –siempre en el marco de las aperturas de sesiones ordinarias- con el cambio de rumbo desplegado en la focalización de la cuestión doctrinaria más que de la acción. El “nosotros” utilizado por Perón permite identificación con el enunciador, al tiempo que unifica y facilita la idea de “argentinos”, “peronistas”.

Los planes quinquenales marcaban los objetivos y los medios para que la Nación obtuviera mejores comunicaciones, beneficios financieros y crediticios, una proporcionada co-participación, ayuda social, con el objeto de alcanzar la “Nación económicamente libre, socialmente justa y políticamente soberana”.

De 1951 a 1955, a pesar de que ya se perciben algunas grietas en el modelo, junto la crisis y las sequías, se explicitan el nosotros como posición del enunciador y se consolida desde el discurso el concepto de la unidad nacional. Las herramientas comunicacionales del presidente de la nación aun con el cambio de rumbo (ya que focaliza en la cuestión doctrinaria más que de la acción) se unifican para mostrar a la Nueva Argentina como sumatoria de todos valores regionales, entramada por la idea de federalismo práctico que da sentido al conjunto Nación Argentina.

ⁱ Kollmann, Marta. “Una revisión de los de “territorios equilibrados” y “región”. Procesos de construcción y de-construcción”. Revista Theomai. UNQ. 2005.

ⁱⁱ Modelo centro / periferia -Prebisch-. Cf. Rofman, A. Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, el carbón y el azúcar, Capítulo 1, Dinámica del Crecimiento regional. Aportes teóricos, 1999.

ⁱⁱⁱ Girbal-Blacha, Noemí. “Cuestión regional – Cuestión nacional. Lo real y lo virtual en la historia económica argentina”; Notas y Comunicación; Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad; 1997, pág: 227

^{iv} Kollmann, Marta. “Una revisión de los de “territorios equilibrados” y “región”. Procesos de construcción y de-construcción.”, Revista Theomai. UNQ. 2005. pag 7

^v Kollmann, Marta. “Una revisión de los de “territorios equilibrados” y “región”. Procesos de construcción y de-construcción.”, Revista Theomai. UNQ. 2005. pag 3/ 4

^{vi} “los años que van hasta 1950 [es decir, de 1946 a 1950] desde que Perón en mayo de 1946 ordenó la disolución de las dos formaciones que lo habían llevado a la presidencia –el Partido Laborista, compuesto principalmente por fuerzas de origen sindical y la UCR-Junta Renovadora, integrado por cuadros dirigentes desprendidos del radicalismo- y creó un nuevo partido”. Y, continuando con la lectura de Mackinnon, “1950, fue el momento en que la organización partidaria desemboca en la división en ramas: la Rama Sindical, la Rama Política y la Rama Femenina [... a principios de 1950] culmina la primera etapa de la organización del partido, su fase constitutiva”^{vi} además culmina la primera etapa de la organización del partido, en su fase constitutiva. Mackinnon, Moira. “Capítulo I. Introducción”. Los años formativos del partido peronista. Siglo XXI de Argentina Editores. Instituto Di Tella. Pag 17 y 22

^{vii} Para los autores “analizar los discursos sociales no consiste en estudiar lo que los actores sociales ‘dicen’ por oposición a los que ‘hacen’, puesto que el análisis del discurso no es una análisis de contenido y no se limita a la descripción de las representaciones conscientes y explícitas que los actores tienen de sus propios comportamientos o de los comportamientos de los demás. El análisis del discurso es indispensable porque si no conseguimos identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social, no comprendemos tampoco lo que los actores hacen” Sigal, S. Verón, E. “Perón o muerte. Los fundamentos del fenómeno peronista”. 1º reimpresión 2004. Eudeba. Pag 22.

^{viii} Girbal-Blacha, Noemí. “Espacio regional, sujetos sociales, políticas públicas. Reflexiones históricas sobre el estudio de las continuidades y cambios de la Argentina rural”. Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. 2004. pag 175 / 176

ix Sigal, S. Verón, E. “Perón o muerte. Los fundamentos del fenómeno peronista”. 1º reimpresión 2004. Eudeba. Pag. 31

x Sigal, S. Verón, E. “Perón o muerte. Los fundamentos del fenómeno peronista”. 1º reimpresión 2004. Eudeba. Pag. 49

xi “[...] La producción de cereales, oleaginosas, frutas y hortalizas llegó en 1945 a más de 15 millones de toneladas, correspondiendo 9 millones al consumo interno. En cultivos especiales: algodón, caña de azúcar, tabaco, yerba mate y uva, se cosecharon más de 8 millones de toneladas, casi todo destinado al consumo interno. En carnes la producción alcanza a 3602000 toneladas en peso vivo, correspondiendo al consumo interno la mayor parte, 69% y a la exportación el 31%” Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 26 de junio de 1946.

xii Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 26 de junio de 1946.

xiii Resulta afirmativa. Pasa a las Comisión de Industrias y Comercio. Honorable Cámara de Diputados.

xiv Colaboración del Ejercito en la lucha contra la langosta -Proyecto de declaración- Honorable Cámara de Diputados.

xv “[...] merece una consideración especial, la lucha contra la langosta [...] La lucha se desarrolló en forma enérgica y tenaz [...] El 95% de la cosecha fina ha sido salvada, de igual manera que las de maíz y de girasol [...] dentro de la dilatada extensión de nuestro territorio” Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1947. También en 1951, señalando que el Ejército “ha trabajado a favor del campo cooperando con el Ministerio de Agricultura en su lucha contra la langosta” Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1951

xvi Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 26 de junio de 1946

xvii Los firmantes del proyecto de resolución para el pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre ejecución de derechos aduaneros y de impuestos a empresas ferroviarias son los diputados: Frondizi – Dellepiane – del Mazo – Balbín – Serrot – Candiotti – Peña Guzmán – Mac Kay – Sammartino – del Carril. 29 y 30 de agosto de 1946. Honorable Cámara de Diputados.

xviii En 1948, los diputados Bonazzola, Vanasco, Pérez Martín, Rodríguez Araya y Noriega, destacan que “las autoridades nacionales han demostrado interés en los trabajos a realizarse en esta ruta 11, pero en las zonas del Chaco y Formosa, despreocupándose, sin embargo, respecto a ese mismo camino, en los tramos correspondientes a la zona Norte de la provincia de Santa Fe y del Sur del territorio de Chaco”. Los diputados destacan el “anhelo de progreso económico y social de esa rica región del país [el litoral argentino]”. El proyecto pasa a la Comisión de Comunicaciones y Transporte. Honorable Cámara de Diputados.

xix Zarate está “al margen del río Paraná de las Palmas y sobre la ruta nacional nº 12 que une a Buenos Aires con Gualeguaychú, en la Mesopotamia argentina, en un nudo de comunicaciones ferroviarias, además de poseer un arsenal de artillería de marina, un frigorífico de capital importancia para la producción ganadera del país [...], una gran fábrica de papel [...] y actualmente se está instalando una fábrica de tejidos [...] La ubicación de este aeropuerto debe estar determinada por las necesidades y exigencias del tránsito y de la región.” Proyecto de ley. 11 de septiembre de 1946. Honorable Cámara de Diputados.

xx El diputado Rossi pide que el Poder Ejecutivo realice una inversión para la adquisición de terreno para la Oficina de Correos y Telecomunicaciones en Santo Tomé, Corrientes. El diputado Corvalán solicita la construcción en Máximo Paz, departamento de Constitución, provincia de Santa Fe. Por su parte, Cabeza pide la instalación de oficinas telegráficas en Santa Rosa, departamento de 25 de mayo y Los Berros, departamento de Sarmiento, de la provincia de San Juan. Los tres proyectos de ley pasan a las comisiones de Obras Públicas y de Presupuesto y Hacienda. Honorable Cámara de Diputados.

xxi Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1947

xxii Proyecto de declaración de 1948, que pasa a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Honorable Cámara de Diputados.

xxiii A las comisiones de Comunicaciones y Transportes (especializada) y de Presupuesto y Hacienda. Honorable Cámara de Diputados.

xxiv “17 oficinas de correos nuevas, 38 dependencias re-abiertas y 102 estafetas de nueva creación en el saldo de las habilitaciones del ejercicio que nos ocupa” Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1949

xxv Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 26 de junio de 1946

xxvi “Los servicios de aguas y desagües fueron atendidos normalmente en todo el territorio de la República, activándose las obras para dotar con estos servicios a nuevos centros poblados, así como para ampliar las

instalaciones existentes” Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores Perón, 1 de mayo de 1949.

“En obras sanitarias, los trabajos de provisión de agua y cloacas beneficiaron en su gran mayoría a las poblaciones del interior del país”. Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1952.

^{xxvii} “[...] el aprovechamiento integral del amplio sistema hidrográfico con que cuenta la provincia no ha salido del estrecho marco fijado por una acción oficial aislada, que viene manteniendo improductivas dilatadas llanuras y extremos valles aptos para la agricultura. Ello significa que el caudal de agua desaprovechado es superior al que se utiliza en forma tan limitada”. Honorable Cámara de Diputados.

^{xxviii} Proyecto de ley, que pasa a comisiones de Obras Públicas, Presupuesto y Hacienda. 21 de julio de 1948. Honorable Cámara de Diputados.

^{xxix} En esta dirección el diputado Saravia propone –en el marco de un proyecto de ley- que se amplíe la suma a los créditos autorizados para Humahuaca, Jujuy y Tilcara, así como La Quiaca. Pasa a las Comisiones de Obras Públicas y Presupuesto y Hacienda. Honorable Cámara de Diputados.

^{xxx} Así mismo, en 1947, Perón incluye en su discurso, dentro del plan de seguridad social, a la construcción de viviendas de tipo económicas. En el sentido, el diputado Barreiro abre a la Cámara un “proyecto que [...] tiende a dar a una de las más populares ciudades de nuestro interior [Rafaela, en el Departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe] lo que nosotros creemos constituye el centro vital de todo estado: la casa” Proyecto de ley. 3 de julio de 1947. Honorable Cámara de Diputados.

^{xxxi} El Diputado Degreef solicita créditos para la construcción, instalación y habilitación de un Hospital Regional en Ceres, provincia de Santa Fe. Puntualiza que “no es justo que el humilde que vive en regiones apartadas de las grandes capitales no reciba los beneficios de asistencia médico hospitalaria que aquellas tienen a su alcance. Es irritante y desalentador para el trabajador del campo esta anomalía. No es posible que siempre sea él el eterno sacrificado”. Este proyecto de ley que expone una fuerte crítica al desequilibrio entre las regiones nacionales pasa a las comisiones de Obras públicas y de Presupuesto y Hacienda. Honorable Cámara de Diputados.

^{xxxii} El diputado Uranga en relación a la suspensión de desalojos, prórroga de locaciones y estímulo a la construcción de viviendas, aporta a esta perspectiva: “Es evidente que hacia el litoral, y particularmente alrededor de la ciudad de Buenos Aires, concurren masas enormes de gentes que anterior y tradicionalmente vivían en los campos, con todos los fenómenos que apareja esta traslación de familias enteras a medios desconocidos y no siempre fáciles” “[...] el centralismo político que se acentúa diariamente; el centralismo portuense que ha determinado el enorme amontonamiento de los barcos en el puerto de Buenos Aires, con desmedro de puertos de ultramar como los de Rosario, Santa Fe, Diamante y Concepción de Uruguay; el centralismo ferroviario, desde que la política de los británicos consistió en tender ferrocarriles que alimentaran al puerto de Buenos Aires para conducir granos y carnes y transportar al interior productos manufacturados de Inglaterra; y sobre todo, fundamentalmente en los últimos tiempos, el éxodo de la población campesina hacia la ciudad, [... la] verdadera fuga de la gente del campo, a raíz de la ruina y la pauperización de la clase agraria, determinadas por las medidas expoliadoras del actual gobierno de la Nación” Honorable Cámara de Diputados.

^{xxxiii} Proyecto de Ley del diputado Rumbo. 11 de agosto de 1948. Honorable Cámara de Diputados.

^{xxxiv} Proyecto de Ley del diputado Rumbo. 11 de agosto de 1948. Honorable Cámara de Diputados.

^{xxxv} “[...] debe procederse en el país a una reestructuración funcional de todas las economías regionales [...] Es importante determinar con precisión todas estas deformaciones de estructura en nuestro país a fin de poder reactivar las economías regionales de antes de la aparición de ferrocarriles –primera manifestación capitalista en la economía no occidentalizada de la República-, que provocó esa deformación, acrecentada por la política del puerto único”. Este es el propio diputado Rumbo pero frente al debate de la suspensión de desalojos, prórroga de locaciones y estímulo a la construcción de viviendas. Honorable Cámara de Diputados.

^{xxxvi} El proyecto del diputado Rumbo tiende “a la movilización económica de las zonas semi-áridas, aparentemente menos dotadas por la naturaleza, e igualmente consideradas como no aptas para la agricultura por la escasez e irregularidad de las lluvias. Las provincias de Catamarca, Santiago del Estero, San Luis, Oeste de Córdoba y San Juan ofrecen en este sentido perspectivas sumamente interesantes”. Pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación Agraria. 1948. Honorable Cámara de Diputados.

^{xxxvii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1950

^{xxxviii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1950

-
- ^{xxxix} Verón, Eliseo. “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, El discurso político, Buenos Aires, Hachette, 1985. pag. 17
- ^{xl} Verón, Eliseo. “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, El discurso político, Buenos Aires, Hachette, 1985. pag. 17
- ^{xli} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1950
- ^{xlii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1950
- ^{xliii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1950
- ^{xliv} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1950
- ^{xliv} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1950
- ^{xlvi} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1950
- ^{xlvi} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1955
- ^{xlvi} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1955
- ^{xlvi} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1954
- ¹ Girbal – Blacha, Noemí. “Políticas públicas para el agro. Llamar al estado peronista (1943-1955)” Mundo Agrario, Revista de Estudios Rurales, número 5, 2do semestre 2002, Centro de Estudios Históricos Rurales, Universidad Nacional de La Plata. Pag. 11
- ^{li} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1951
- ^{lii} La racionalización y la mecanización del campo de la que se habla en 1951, también se observaba en el discurso del presidente en 1949 (“La racionalización de la explotación agrícola he merecido nuestra atención preferente, y uno de sus aspectos sintomáticos es el esfuerzo realizado para obtener una progresiva mecanización de los medios de trabajo”) y 1950 (“este año todo nuestro empeño en dotar al agro de los elementos mecánicos necesarios para la siembra [...] y] hemos adoptado una serie de medidas tendientes a estimular al productor agrario [...] campaña de reactivación agraria”). Discursos presidenciales ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores.
- ^{liii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1951
- ^{liii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1951
- ^{liv} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1951
- ^{lv} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1951
- ^{lvi} Entre ellos uno de los más evidentes es el saludo a “Señoras y señores”, y se repite en 1953 y 1954, que revela la inclusión de la mujer argentina en la vida cívica: puede elegir y ser elegida. Asimismo la participación de delegados de los territorios nacionales que se incorporan por primera vez al Congreso de la República Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1952
- ^{lvii} “La causa del justicialismo, en sus aspectos económicos es la justa distribución de la riqueza entre los hombres”; “Para la doctrina justicialista todos los bienes económicos fueron creados y se crea y existen para el hombre”; “[nosotros] sostenemos que la economía y el Estado deben servir a la felicidad humana sirviendo al bienestar social” Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1952)
- ^{lviii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1952
- ^{lix} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1952
- ^{lx} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1952
- ^{lxi} La implementación del Primer Plan Económico, por un lado, generaría mayor autonomía económica del país y, por otro, provocaría la “independencia” respecto del comercio exterior, de las exportaciones agropecuarias y de las inversiones de capital extranjeras.
- ^{lxii} Este segundo plan ofrece medidas más liberales que el primero, una política agraria de subsidio y apoyo a los productores y de fomento a la producción agropecuaria mediante el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Con este Plan se pretendía obtener mayores saldos exportables, para así alcanzar más divisas y pasar a la industrialización pesada. Y se esperaba la racionalización de la economía mediante una mayor eficacia, el aumento de la productividad laboral, proponiendo disminuir el consumo y aumentar el ahorro. Este segundo plan pasó a una relativa apertura de la economía, ya que se incentivaron las inversiones de capital extranjero en el desarrollo industrial y petrolero (dada la crisis), medidas que implicaron un abandono parcial del nacionalismo económico y del dirigismo estatal de la economía.
- ^{lxiii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1951
- ^{lxiv} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1951
- ^{lxv} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1953
- ^{lxvi} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1954

^{lxvii} Las entidades señaladas se corresponden con Perón, el enunciador abstracto; en la voz y en el cuerpo de Perón se “materializan colectivos sociales que son sólo abstractos, vale decir, que no pueden definirse sino por su irremediable ausencia”. Sigal, S. Verón, E. Primera parte: La enunciación peronista. Entre la redención y la reconstrucción, en “Perón o muerte. Los fundamentos del fenómeno peronista”. 1º reimpresión 2004. Eudeba. Pag. 81/82

^{lxviii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores . Perón, 1 de mayo de 1954

^{lxix} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1955

^{lxx} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1955

^{lxxi} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1955

^{lxxii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores . Perón, 1 de mayo de 1955

^{lxxiii} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 26 de junio de 1946

^{lxxiv} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1955

^{lxxv} Discurso presidencial ante Honorables Cámaras de Diputados y Senadores. Perón, 1 de mayo de 1955